

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

AMALGAMA DE HISTORIAS
EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL MÉXICO DE ENTRE
SIGLOS XIX-XX

MOISÉS GÁMEZ

EDITOR



EL COLEGIO
DE SAN LUIS

Diseño de la portada: Natalia Rojas

Primera edición: 2016

© Por la edición: Moisés Gámez

© Todos los textos son propiedad de sus autores

D.R. © El Colegio de San Luis
Parque de Macul 155
Fracc. Colinas del Parque
San Luis Potosí, S.L.P. 78299

ISBN: 978-607-8500-19-2

Impreso y hecho en México



ÍNDICE

Tendencias en la reconstrucción histórica sobre el México decimonónico y del siglo XX. Experiencias recientes en la formación de capital humano	
Estudio introductorio.	9
Moisés Gámez	
El Patrimonio Documental de San Luis Potosí	31
Juan Escobedo Romero	
Espacios y prácticas comerciales en la ciudad de San Luis Potosí durante la Primera República federal, 1824-1835	53
Edgardo Leija Irurzo	
Tentativas de poder político en el Territorio de la Sierra Gorda	91
Análisis sobre la confrontación de actores y jurisdicciones políticas, 1853-1857	91
Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz	
Las consecuencias del extractivismo petrolero en México: origen y poblamiento de Álamo, Veracruz (1914-1938).	121
Cándido Eugenio Aguilar Aguilar	
Entre acequias y arroyos, espacios urbanizados en Juárez 1930-1935	147
María del Carmen Zetina Rodríguez	

El costo de la orfandad: cambios en la vida infantil y las relaciones familiares en Guanajuato, 1880-1905.	169
Amor Mildred Escalante	
“Pos fue mi pale”: El incesto padres-hijas biológicas y políticas en el San Luis decimonónico	203
Denise Avalos Calderón	

TENDENCIAS EN LA RECONSTRUCCIÓN
HISTÓRICA SOBRE EL MÉXICO
DECIMONÓNICO Y DEL SIGLO XX.
EXPERIENCIAS RECIENTES EN
LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO
ESTUDIO INTRODUCTORIO

MOISÉS GÁMEZ

El objetivo general de esta publicación es ofrecer una contribución a las reflexiones sobre la forma como se reconstruye el discurso histórico, a partir de las nuevas miradas de quienes se han formado en la disciplina de la Historia, es decir, que se busca hacer una aportación en términos del desarrollo académico de los nuevos historiadores y sus tendencias metodológicas.

Se trata de divulgar investigaciones novedosas, algunas asociadas a trabajos más amplios y profundos, y otras que constituyen exploraciones inéditas. El nivel formativo en el campo de la Historia adquiere relevancia en el marco de los programas de posgrado en México. Es un catalizador de los resultados en la educación de calidad, por medio del esfuerzo de la producción académica de sus egresados.

Este proyecto editorial es producto de un espacio de reflexión y diálogo en el cual se presentaron avances de investigaciones tanto ya realizadas, como en proceso. Se debatieron temas diversos, entre los que surgieron interpretaciones históricas y aportaciones a reflexiones historiográficas.

Para la presente edición se partió de estudios cuyo desarrollo obedece a varios niveles e intereses de lectura. Cada uno de ellos muestra un tratamiento diferente, con fuentes de diversa naturaleza y análisis heterogéneos. La pluralidad de los fenómenos históricos aquí estudiados se considera como un valor positivo, sobre todo porque brindan la oportunidad de reunir perspectivas nutridas por marcos teóricos y metodológicos distintos. No obstante, el sustento y trasfondo de la publicación

se afincan en debates historiográficos y problemáticas comunes que la articulan y le dan hilatura.

Los capítulos de este libro se amalgaman alrededor del fenómeno de la construcción del Estado moderno mexicano en diversos momentos históricos. Esta problemática se aborda en varios temas que abarcan desde el periodo postindependentista, hasta el posrevolucionario.

En el proceso de construcción del Estado mexicano destaca la configuración de un nuevo cartabón institucional. Éste derivó en una renovada institucionalidad que se expresó en modernas prácticas económicas, políticas, sociales y culturales, pero que también se amalgamó con antiguas o “viejas” costumbres. La reciente organización del Estado se refleja en este libro, por ejemplo, en el diseño y rediseño de marcos legales, en los cuales se desempeñan actores sociales en torno al estatus del patrimonio documental en diversos ámbitos, que van desde lo internacional hasta lo local. Se analizan fenómenos nacionales asociados a este proceso en el siglo XX, que dan importancia a la protección y salvaguarda del patrimonio documental; actividad en la que intervienen instituciones como la UNESCO.

La salvaguarda del patrimonio documental, la protección y la gestión integral de fondos y colecciones bibliográficas es relevante para dar sentido a la investigación histórica de trabajos como los aquí presentados. Los entornos legales que protegen ese patrimonio son los puntales en la consolidación de instituciones cuyos acervos permiten plantear reflexiones desde la Historia y las Ciencias Sociales, en el propio contexto de la construcción del Estado moderno mexicano.

La atención a fenómenos históricos decimonónicos cobra relevancia cuando se atienden las “ausencias”, que algunos balances historiográficos plantean al señalar que: “el siglo comprendido entre la Independencia del país y el Porfiriato, durante mucho tiempo había sido descrito como una etapa olvidada y perdida de la historia de México” (Bernecker, 2006). Al respecto, esta edición quiere contribuir a problematizar opiniones generalizadas al traer temas económicos, políticos, culturales y sociales, enmarcados en diversas interpretaciones sobre la construcción de la Nación, justo entre el periodo postindependentista y el posrevolucionario.

Los textos aquí presentados están pues, de manera implícita y explícita, en la discusión sobre la importancia de las agrupaciones, las

movilizaciones así como de sus redes, alianzas o relaciones con grupos de poder regional en el proceso de construcción del Estado-nación. Algunos de ellos remiten a planteamientos que señalan que la historiografía se ha enriquecido con la interpretación de las movilizaciones campesinas como fenómenos locales, que más tarde se transformarían en movimientos regionales con una alta repercusión en las políticas nacionales (Guardino, 2001 y 2010). En uno de los trabajos se afirma que es posible reflexionar que no todo proceso de formación del Estado mexicano implicó una resistencia tajante de las élites regionales frente al crecimiento de las facultades de organización, administración y usufructo del gobierno nacional.

La anterior sentencia llama la atención sobre la disparidad de propuestas de interpretación respecto de la construcción del Estado-nación mexicano, explicadas y analizadas por Chust y Serrano (2007), así como del carácter multidimensional —lento y accidentado— del proceso de construcción de la Nación mexicana y de la emergencia del nacionalismo como ideología dominante (Moyano, 2013). De esta manera, los artículos de este libro, dialogan en diversos niveles con planteamientos sobre el tema en variadas temporalidades, a veces coincidiendo y en otras ocasiones disintiendo con autores y enfoques.

Los colaboradores analizan diversos fenómenos que se dieron en la transición de regímenes en varios ámbitos, como el económico y el político. Se estudia el caso del comercio en San Luis Potosí durante la Primera República Federal; la operatividad industrial petrolera, en gran medida delineada por el marco institucional del México posrevolucionario. La perspectiva desde los cambios de gobierno permite identificar las políticas internacionales instituidas para la promoción y protección del patrimonio cultural, la administración de territorios, los aspectos sociales y jurídicos en torno a la educación y la economía doméstica, así como las normas sobre la criminalidad.

Los textos se articulan con base en el debate y la reflexión sobre el papel del gobierno frente a las políticas nacionales de modernización, retomadas desde los ámbitos local, regional o estatal. La discusión conduce a temas de interés que se exponen y problematizan en algunos trabajos, como es: la territorialidad y sus formas de administración. La dimensión espacial, territorial, que se maneja de diversas maneras,

desde la discusión y conceptualización de la región —como el proceso de establecimiento, funcionamiento y desintegración del Territorio de la Sierra Gorda—, hasta el estudio de fenómenos urbanos enmarcados en un espacio más amplio y complejo.

A propósito del análisis del Territorio de la Sierra Gorda, se señala que la formación del Estado mexicano en el siglo XIX, no surgió de un gobierno general que arrasó las regiones, ya que en cada una de ellas existieron intereses locales que apoyaron la extensión territorial, militar y fiscal del gobierno general. De ahí la importancia de analizar el papel del gobierno local frente a las políticas nacionales de modernización de la Nación.

Otro de los temas abordados desde la perspectiva territorial es la colonización de las regiones y sus procesos de poblamiento. En torno a él se articulan los textos sobre Álamo, ubicado al norte del estado de Veracruz; y sobre Ciudad Juárez, Chihuahua, emplazada en el norte mexicano. Ambos incluyen diversos enfoques y experiencias en la investigación. El extractivismo petrolero es materia para explicar un caso de poblamiento acompañado de transformaciones sociales y culturales, a partir de la presencia y operación de empresas de capital transnacional, en pos de un recurso estratégico: el petróleo. Por su parte, la experiencia de Ciudad Juárez se analiza desde la perspectiva de la colonización de una región mexicana norteña. En este proceso de transformación se torna relevante el papel de los actores sociales, quienes para generar cambios se mueven y toman decisiones frente a las políticas de modernización del país y las estrategias del gobierno municipal. Ciudad Juárez es un ejemplo de un espacio-ciudad con presiones tanto de las poblaciones fronterizas, como de los influjos políticos del centro.

La dimensión espacial o territorial toma otro matiz desde la perspectiva del comercio urbano, en diálogo con el enfoque del mercado, la economía regional y los circuitos comerciales. En este sentido, resulta pertinente la discusión sobre la economía y el mercado regional para la etapa final del virreinato (Moreno Toscano, 1998; Silva Riquer, 2007); sobre el comercio como fuente financiera institucionalizada, enmarcada en la tensión entre el Estado central y las regiones, así como en la política económica fiscal (Ibarra, 1998), y en las restricciones, libertades y dinámicas propias del abasto urbano (Moncada González, 2013). El debate del comercio urbano también se desarrolla en dos niveles espaciales,

pues aborda las dinámicas del abastecimiento urbano y temas como el mercado regional, fuentes de financiamiento y tensiones de la región asociadas a las prácticas en materia fiscal.

Otro de los ejes vertebrales del libro son las prácticas sociales y culturales, estudiadas desde diversas ópticas. Resulta novedoso encontrar que en algunos textos se postula el ámbito económico como el principal eje analítico, y las prácticas socioculturales adquieren relevancia para explicar el comercio urbano. De igual forma, se analizan las prácticas sociales en el contexto de las transformaciones sociales y culturales generadas por empresas petroleras; fenómeno en el que se advierte la presencia de familias terratenientes que establecen vínculos con la gran empresa.

La manera de hilvanar el estudio de las prácticas en entornos familiares es significativa en dos casos presentados en este libro: por un lado el estudio de la educación infantil y la economía doméstica, y por el otro, el análisis de las trasgresiones en ámbitos familiares; ambos casos para el siglo XIX. En el primero de ellos, se abordan las prácticas sociales y culturales así como la transformación de las relaciones familiares en las cuales estaban imbuidos ciertos tipos de huérfanos guanajuatenses. La orfandad entonces se constituye en el principal tema para observar las formas de tutoría, de educación, de inserción del huérfano a la familia de acogida, entre otros fenómenos que explican de manera innovadora, la vida que tuvieron esos niños. En el segundo, se exponen las dinámicas del incesto en el San Luis Potosí decimonónico; se estudian las conductas sociales frente a este acto, los códigos de la sociedad respecto al crimen y su implicación jurídica.

Además de inscribirse en la línea analítica de las prácticas sociales y culturales, los dos trabajos brindan aportaciones a los estudios sobre la infancia, por supuesto, con metodologías distintas, en virtud de que plantean problemáticas completamente diferentes. Los hilos que unen ambos textos en torno a la niñez están en el debate historiográfico que según Sosenski y Albarrán, tuvo sus primeros acercamientos al tema a través de los estudios sobre educación, familia o políticas gubernamentales. Con el tiempo, los niños se configuraron como sujetos particulares de análisis en el campo de la historia, con nueva metodología y conceptualizaciones (Sosenski y Albarrán, 2012: 7-8). También se señala que existen carencias en dichos enfoques, sobre todo en aquellos

relacionados con las experiencias y prácticas infantiles así como con las representaciones sobre la infancia. Es importante subrayar, que existen diversos modelos de infancia en cada tiempo histórico, cuya expresión es variada, de tal manera que se han encontrado niños escolarizados, consumidores, delincuentes y niños abusados.

Los dos textos articulados por dicha temática ofrecen aportes desde ese ámbito de estudio, se abren y contribuyen a las diversas formas de reconstrucción de interpretaciones, de ejemplos, arquetipos o paradigmas sobre la infancia. En ellos se advierten rasgos peculiares de la imagen del niño y sus circunstancias, de sus relaciones con la familia nuclear y la extensa. Entretejen hilos de importancia en la discusión sobre su devenir moldeado por las instituciones, la Iglesia, la educación, el mercado y, en general, el sistema social.

Ahora bien, tres de los trabajos están asociados a la historia de la familia desde distintas pautas de investigación. Según Martínez y Rodríguez, para el caso de España, la historia de la familia se construyó desde los conceptos de coyuntura, ciclo vital, estrategia, movilidad social, reglas de herencia, mercado o ideología del sistema social dominante. Los mismos autores mencionan que la historia de la familia se justifica en su imbricación con la historia social, porque lejos de ser “una migaja” aislada y autónoma, la familia se entiende en relación con otros individuos, grupos y redes sociales y de parentesco. Para apoyar su argumento refieren los trabajos de Claude Levi-Strauss: “sin familias no habría sociedad, pero tampoco habría familias si no existiera ya una sociedad”, y de Robert Rowland: “su misma definición [la familia] desde una perspectiva comparativa, es inevitablemente contextual, y por eso no tendrá mucho sentido proponer el desarrollo de la historia de la familia como campo autónomo de investigación histórica” (Martínez y Rodríguez, 2007: 277, 285).

Para el caso de México y otras latitudes se reconocen las obras de Pilar Gonzalbo y otros (1993, 1994, 1996, 1998), en las que se estudia y reconstruye el ámbito familiar en numerosas temporalidades. Con especial atención en la sociedad novohispana, se han compilado trabajos de académicos de heterogéneas nacionalidades. Gonzalbo pone en la mira la reconstrucción de las familias durante el virreinato, a partir de sus conductas y prácticas sociales, sin dejar de observar el aspecto

étnico; propone un cierto paradigma tomando en cuenta factores como las tradiciones religiosas —especialmente las católicas—, y las normas en materia jurídica procedentes de la península. Desde una perspectiva más amplia, la historiografía reconoce el carácter flexible de la concepción de la familia a lo largo de la historia, es decir, su diversidad, su incidencia en los ámbitos cultural, social, económico e incluso político.

Si bien la familia no es la vértebra analítica de los casos asociados a la temática de este libro, éstos muestran maneras de abordar aspectos relacionados con ella, en los cuales se tratan las relaciones de la familia con la sociedad, pero también con instituciones de diversa naturaleza. Uno de ellos observa los comportamientos, tradiciones y nuevas formas de sobrellevar la orfandad de uno de los miembros de la familia extensa, al amalgamar el análisis con los estudios sobre la infancia y el consumo. Ahí se muestran las estrategias familiares, las redes de parentesco, los afectos, los sentimientos y las formas de educación. Otro de ellos combina metodologías para estudiar una parcela de la familia desde los sentimientos, pero también desde las pasiones, las manipulaciones, las violencias, la criminalidad, así como las aristas y desviaciones de la vida cotidiana.

Por último y desde una perspectiva más distante que las dos anteriores, la familia es puesta en el debate sobre el desempeño de algunos de sus miembros pertenecientes a lo que se ha dado en llamar “familias empresarias” o “empresas familiares” (Fernández y Lluch, 2015; Aguilar, 2013). Justamente se escudriñan formas y estrategias de configuración de redes y de negocios en torno a los recursos estratégicos. Es una perspectiva de análisis desde la historia económica que brinda posibilidades de estudiar el desempeño y las maneras de hacer negocios al combinar el enfoque del extractivismo petrolero, en el cual se reflejan las respuestas de ciertos actores sociales en el conflicto.

La fusión de problemáticas, debates, puntos de vista, perspectivas y metodologías que articula estos trabajos, se amalgama con la pluralidad de los fenómenos históricos abordados en el libro. Vale la pena ahora exponer los rasgos generales y particulares de cada uno de ellos.

El objetivo de “El patrimonio documental de San Luis Potosí”, de Juan Escobedo, es trazar líneas de estudio para el conocimiento general del patrimonio, materia de interés para la investigación en las Ciencias de la Información, pues constituye uno de sus principales temas de

atención. Se menciona que a partir de la puesta en marcha del programa Memoria del Mundo por parte de la UNESCO, se gestó una dinámica para el desarrollo de las actividades patrimoniales documentales en el ámbito internacional, y en el que México no fue la excepción.

El autor afirma que el patrimonio documental está ligado a la historia de las principales ciudades y zonas del actual estado de San Luis Potosí, y que se identifican claros vínculos con las poblaciones y ciudades vecinas o regionales más importantes. Establece que los principales documentos y acervos fundamentales, abordan los diferentes municipios, aunque la ciudad capital cuenta con la mayor concentración; no habría que olvidar otros repositorios externos en los cuales también se localiza información relevante para la historia potosina. En todos se custodian documentos propios de archivo, colecciones bibliográficas y documentales de interés para el estado.

La propuesta gira en torno a definir un desarrollo que parte de considerar las etapas previas a la fundación de la ciudad, entrelazadas con las etapas o periodos históricos nacionales hasta la actualidad. En el proceso se identifican acontecimientos que son materia de la conformación del patrimonio documental del estado. Escobedo señala que son justamente esos sucesos con los cuales se puede entender la construcción del patrimonio documental, y la presencia actual del conjunto de instituciones que lo custodian. El conocimiento de ese proceso histórico da como resultado la identificación de etapas relacionadas con la gestación del patrimonio documental potosino; ayuda a definirlo y a saber en qué condiciones se encuentran los bienes culturales.

El trabajo concluye que el patrimonio documental potosino debe ser estudiado, analizado y explicado de manera integral, contemplando el patrimonio documental histórico —sea cual sea su formato— y el patrimonio documental contemporáneo, que pertenecen a los habitantes de la ciudad (García, 2001).

Una de las principales aportaciones de este artículo, es el análisis de las instituciones dedicadas a la recepción y conservación del patrimonio documental, así como la reconstrucción del proceso de configuración del patrimonio documental por medio de su conceptualización. También el hecho de que sus reflexiones sobre la temática surgieron de los espacios de formación de capital humano. Iniciar con un estudio

sobre el patrimonio documental da la pauta para mostrar enseguida las diversas formas de abordaje histórico, justamente con diversos tipos de acervos que constituyen el patrimonio documental mexicano.

En el texto “Espacios y prácticas comerciales en la ciudad de San Luis Potosí durante la Primera República Federal, 1824-1835”, de Edgardo Leija, se pretende responder cualitativa más que cuantitativamente a la pregunta sobre cuáles fueron los espacios comerciales y las prácticas de abasto, expendio y consumo que conformaron el comercio de San Luis durante esta etapa. El trabajo se inserta en el debate sobre el comercio urbano circunscrito a un espacio económico más amplio, es decir, desde la perspectiva de la economía y los circuitos regionales.

El autor propone que a partir de la década de 1820 la transformación política del país provocó cambios económicos de fondo cuyos resultados se vieron años más tarde. Uno de ellos fue la pérdida de la exclusividad ejercida por España sobre los puertos marítimos, con lo cual aparecieron más puertos por los que se comerciaron mayores volúmenes de mercancías. Desde la perspectiva política, el autor apunta que los poderes reguladores de la actividad comercial, principalmente gubernamentales y fiscales —propios de una nueva institucionalidad— convergen con prácticas del antiguo régimen. De esta propuesta bien puede inferirse el debate sobre el peso de las herencias del sistema anterior, con la adopción de modelos de instituciones estadounidenses, así como la implantación de nuevas dinámicas y autonomías internas (Vázquez, 2003; Zuleta, 1995).

Para hablar del consumo urbano, Leija expone el papel de las tiendas, almacenes y otros establecimientos comerciales, así como la existencia de plazas y mercados públicos. Se menciona que “la compraventa de bienes articuló poco a poco una dinámica en la que se involucraban diversos tipos de prácticas mercantiles, sobre todo en torno al abasto y expendio de productos básicos y alimenticios en lugares públicos”. En este sentido, el manejo de fuentes es novedoso y sistémico.

Respecto a las plazas públicas, el autor dialoga con Manuel Miño (2001), quien menciona que las plazas públicas fueron los principales lugares de emplazamiento de los mercados, constituidos como centros de consumo. Entre las más importantes en San Luis Potosí estuvieron: la Mayor, del Mercado, de la Alhóndiga, del Rebote, del Panal, de

la Piedra Redonda, de la Merced, y de la Lagunita. De igual manera retoma a Moncada (2013), quien afirma que para mantener el abastecimiento de víveres suficientes a la ciudad durante la vida republicana, el ayuntamiento lidió con el disimulo de “faltas comerciales”, aunque también protegió al consumidor de los excesos de los comerciantes.

El texto concluye que “quizás la dinámica comercial en torno a estos espacios, mercancías y prácticas pueda ayudarnos a mostrar la provechosa situación que experimentó esta actividad económica en la ciudad de San Luis Potosí durante 1824-1835, pues permitió: el monopolio, el ahorro y las ganancias; la elevada demanda comercial (que exigía una adaptación a las circunstancias y una continuidad del expendio); y el poder de consumo en su obtención”. Ésa es justamente una de las aportaciones más importantes del trabajo, frente a los planteamientos historiográficos que señalan un escenario económico depresivo.

Néstor Gamaliel Ramírez analiza las pugnas por el poder político en “Tentativas de poder político en el Territorio de la Sierra Gorda. Análisis sobre la confrontación de actores y jurisdicciones políticas, 1853-1857”. Muestra que desde las primeras décadas del siglo XIX, los habitantes de la Sierra Gorda tuvieron una autonomía política similar a la del periodo colonial, la que distintos gobiernos trataron de destruir. La etapa más álgida en el que los distintos órdenes de gobierno implantaron los mecanismos de control político, administrativo y militar más ambiciosos en la Sierra Gorda, ocurrió a raíz de la rebelión de Eleuterio Quiroz entre 1847 y 1849. El trabajo remite a los movimientos políticos articulados a partir de la definición y defensa de la soberanía territorial representada en el principio de la autonomía político administrativa (Zuleta, 1995), justo en el periodo anterior al estudiado por Ramírez.

Para el desarrollo del trabajo basado en una gran cantidad de fuentes primarias, el autor abreva de la propuesta de Gerardo Lara Cisneros, quien señala que la Sierra Gorda, como toda región, es un concepto, “lo que significa que como abstracción se ha modificado y adaptado de acuerdo a las necesidades de sus inventores”. Agrega que “con el paso del tiempo, su idea ha experimentado cambios simultáneos a la transformación de la sociedad que la define”, y que la Sierra Gorda como región —desde las fuentes coloniales— tiene su unidad a partir de la población (Lara Cisneros, 2007).

Ramírez menciona que los gobiernos prestaron poca atención a la Sierra Gorda después de la guerra sostenida por los españoles y sus aliados indios contra los chichimecas entre 1550 y 1600, así como por las características geográficas y el escaso beneficio económico que representaba ese espacio. Además, dice que los habitantes de la región poco se incorporaron a la sociedad colonial sino hasta la mitad del siglo XVIII. Justo ese escenario fue el que generó una débil presencia de las instituciones coloniales, y que posibilitó que los serranos desempeñaran sus actividades al margen del cartabón institucional. Así, el autor adopta lo propuesto por John Tutino, quien afirma que los naturales de Sierra Gorda fueron los mexicanos de mayor autonomía durante la época colonial (Tutino, 2010: 173). Esa autonomía “se dio en términos políticos y no propiamente institucionales, es decir, existía un fuerte desapego de los serragordanos hacia los gobiernos, ya que estaban poco sujetos a sus directrices”.

Con el objetivo de someter a los serragordanos, el gobierno virreinal y la Iglesia desplegaron algunas estrategias a mediados del siglo XVIII; no obstante, resultaron infructuosas. En el fenómeno estudiado se identifica la presencia de caudillos (Knight, 2005; Krauze, 1997). Se afirma que frente a la ausencia de instituciones gubernamentales consolidadas, algunos sujetos ejercieron un gran peso en la política interna serrana y se constituyeron en un eslabón importante en la política nacional. Esos sujetos por lo general eran propietarios de haciendas o minas, contaban con algún grado militar o tenían cargos en la administración pública. Parte de las tácticas desplegadas por los serranos además de las movilizaciones que alcanzaron tintes violentos, fueron también las protestas legales contra lo que consideraban injusto.

En este texto se menciona que el lenguaje político contribuyó a legitimar los proyectos gubernamentales más ambiciosas de control político-administrativo y militar: las colonias militares (1849-1853), el Departamento de la Sierra Gorda (1849-1853), y el Territorio de la Sierra Gorda (1853-1857), que fue abolido por el presidente Ignacio Comonfort el 27 de mayo de 1857 y que “significó el fracaso de la empresa gubernamental más importante por controlar a los habitantes de una región con una fuerte tradición de autonomía y rebelión”. El estudio cierra proponiendo que, los gobiernos estatales y nacionales

consolidaron poco a poco su presencia en la Sierra Gorda por otras vías, especialmente la expansión de instituciones como el Ayuntamiento. La originalidad de este trabajo reside principalmente en el excelente manejo de fuentes, la orientación hacia la historia política y el análisis de grupos y sus redes en un territorio en el que la construcción del Estado mexicano en el siglo XIX implicó resistencias, pero de diferente naturaleza a las conceptualizadas por la historiografía.

A partir de transformaciones generadas por el usufructo del petróleo en México en el siglo XX, en el texto “Las consecuencias del extractivismo petrolero en México: origen y poblamiento de Álamo, Veracruz (1914-1938)”, Cándido Aguilar expone la manera cómo incidió el extractivismo petrolero en el origen y poblamiento de Álamo, en el municipio de Temapache, el cual pasó de hacienda destinada a la explotación de productos tropicales a punto focal en la extracción de petróleo y centro poblacional de gran importancia. El autor muestra un enfoque regional y local del impacto que trajo la inversión extranjera en México. Y afirma que con el emplazamiento de una infraestructura extractivista y la puesta en marcha de una dinámica laboral petrolera, el espacio conocido como Faja de Oro sufrió una transformación dramática; proceso en el que destaca el uso de los recursos naturales, la alteración del paisaje, y el impacto en las relaciones sociales, que condujeron a convertirlo en una sucursal petrolera extranjera.

La problemática expuesta en este texto remite a las repercusiones sociales y económicas ocasionadas por el petróleo en la región (Bassols, 1979). Según Aguilar, “las consecuencias socioeconómicas de la industria petrolera en México fueron inherentes a la formación del Estado, sobre todo en su intento por administrar y controlar un territorio generoso en recursos naturales, pero a la vez, seccionado por grupos de poder regional”. El problema también se circunscribe en la discusión sobre la integración de la infraestructura territorial en juego con las inversiones y la formación de bloques de poder (Albuja y Dávalos, 2013; Porto-Gonçalves, 2009).

El trabajo de Aguilar relata los procesos de transformación de la propiedad privada y comunal, así como de las zonas lacustres del Golfo de México, en donde según Serna, las haciendas se convirtieron en propiedades híbridas —mitad agroganadera, mitad industrial—, en tanto

que las tierras comunales padecieron efectos del desarrollo industrial y alteraciones socioecológicas, a causa del uso industrial de los recursos naturales (Serna, 2008). En este sentido, según el autor, el escenario regional se transformó por medio de prácticas sociales y políticas ejercidas desde la segunda mitad del siglo XIX.

Aguilar expone que en ese espacio comprendido en el municipio de Temapache, predominaban haciendas que pertenecían a familias integrantes de la élite regional de Tuxpan. Previo al inicio del proceso extractivista petrolero, la zona se configuraba por estas haciendas privilegiadas por sus yacimientos de petróleo y riqueza natural. Tiempo más tarde las propiedades fueron acaparadas por las compañías International, Tuxpam Petroleum, Penn. Mex. Fuel y El Águila; esta última con mayor cobertura.

La presencia de las empresas extranjeras implicó el establecimiento de infraestructura y uso de los recursos naturales, y por consiguiente transformaciones en el paisaje, así como injerencia en las demás actividades económicas y las relaciones sociales. Se menciona que las empresas petroleras “utilizaron la madera, el agua y la fauna para fines distintos a los acostumbrados por los sistemas de cultivos, la ganadería y el comercio de maderas. Conforme la industria extractiva se fue asentado, las compañías fueron diseñando sus espacios entre el bosque tropical”. Se formó una especie de “circuito cerrado en función de las operaciones de industrialización, pero para efectos de la distribución, su zona se abría hacia otros espacios que conectaban los centros productores con los centros distribuidores”, es decir, todo un nuevo espacio de producción, de mercado de trabajo y de actividades económicas encadenadas.

La población fue componiéndose de habitantes del estado de Hidalgo y Puebla, de los municipios de Cerro Azul, Tamiagua, Castillo de Teayo, Tepetzintla, Tuxpan e Ixhuatlán, así como de otras nacionalidades (chinos, estadounidenses e ingleses), quienes fijaron su residencia en la hacienda El Álamo, y convirtieron el caserío en un centro poblacional, hasta posicionarse en la nueva cabecera municipal de Temapache. En el proceso, se advierten mecanismos socioeconómicos de subsistencia en primer orden, y en segundo, de permanencia. Se concluye que de conjunto, éstas son parte de las consecuencias del extractivismo petrolero en México.

Enfocada en las transformaciones territoriales con énfasis en la colonización de los espacios —ciudades y regiones— y sus procesos de poblamiento, Carmen Zetina presenta el texto, “Entre acequias y arroyos. Espacios urbanizados en Ciudad Juárez, 1930-1935”, el cual analiza otro periodo de la construcción del Estado moderno mexicano. La temporalidad hace referencia a una incipiente etapa de desarrollo económico del país, gracias a la estabilidad política lograda (Hansen, 2004).

Zetina estudia el proceso histórico de configuración de un espacio urbano a partir de la existencia de un área delineada por afluentes significativos, que en su momento posibilitó la práctica de actividades agrícolas y ganaderas, las cuales permanecieron por más de dos siglos, hasta las primeras décadas del siglo XX. En el texto se identifican los procesos de fragmentación de áreas que dieron por resultado la formación de barrios y el surgimiento de nuevos espacios habitacionales y su consecuente infraestructura urbana.

Para el caso de estudio, se advierte un elemento relevante en la inmigración del campo a la ciudad, que provocó el incremento de la población y el crecimiento del área urbanizada. Pero se enfatiza un fenómeno peculiar: el regreso de connacionales expulsados de Estados Unidos debido a la crisis económica mundial; así como el arribo de grupos interesados en llegar a la frontera norte, pero que se quedaron para sumarse a la población sin empleo.

La propuesta interpretativa suma otros elementos, como las políticas nacionales y locales que se pusieron en marcha con la finalidad de modernizar las ciudades. Parte de las decisiones políticas del momento consideraron la fragmentación de las tierras del fundo legal para generar espacios habitacionales, lo que más tarde generaría desequilibrios en el crecimiento del espacio urbano. En este sentido, el trabajo dialoga con el concepto del riesgo y su construcción social (Giddens, 1995).

Se concluye que los actores sociales fueron partícipes en el mejoramiento de los espacios urbanos, hipotéticamente como respuesta a la necesidad de correr menos riesgos, mejorar los espacios en los que se desarrollaba la vida cotidiana y generar certezas; es decir, la construcción de las certidumbres por medio de las rutinas. Se agrega que los actores sociales produjeron soluciones a las problemáticas que enfrentaron, pues está visto que ellos generan acciones novedosas frente a circunstancias repetitivas.

De la colonización de las regiones y sus procesos de poblamiento, se pasa a la historia de la infancia y de la familia, en momentos diferentes del proceso de construcción del Estado mexicano. En el trabajo titulado “El costo de la orfandad: cambios en la vida infantil y las relaciones familiares en Guanajuato, 1880-1905”, Amor Mildred Escalante aborda aspectos sobre la vida de niños huérfanos en Guanajuato a finales del siglo XIX. Muestra algunas características de la vida de miembros de familias guanajuatenses con una buena posición económica y con un nivel de relaciones sociales sobresaliente; así como de la situación de orfandad tutelada frente a la de los sujetos con “infancia pobre” (Aversa, 2012). Como se ha mencionado ya, este texto constituye una aportación a los estudios sobre la infancia y la familia, la economía doméstica, la cultura material, así como a temáticas de la historia económica.

A partir de fuentes novedosas, poco exploradas (como son las cuentas que los tutores debían rendir al Juzgado Civil con la finalidad de comprobar el buen manejo de los recursos económicos y de la educación del huérfano), la autora escudriña la economía doméstica y la cultura material, para interpretar cambios y convivencias transformadas en un menor de edad al momento de padecer la orfandad, lo que trae a la luz relaciones más allá del vínculo tutor-huérfano. Asimismo retoma la idea de transformación en las formas de educación, de vestimenta, de esparcimiento y de los objetos en torno a estos niños (Roche, 1977; Bauer, 2002).

Para el desarrollo de este trabajo es importante el análisis de las disposiciones legislativas que definen un cartabón sobre obligaciones y derechos en torno al cuidado de los menores huérfanos. De esta manera, los aspectos institucionales, tanto de carácter político, como familiar, sobresalen en el tutelaje y las formas de llevar el desarrollo de los infantes. Es de señalar, que parte de la originalidad del planteamiento también reside en que el capítulo se adentra en la vida familiar de niños con una buena posición económica y social, elementos que posibilitaron una educación privilegiada. Se analiza la capitalización y herencias familiares, obtención de vestimenta y alimentación de calidad, siempre bajo la presencia de un tutor o curador que garantizara su integridad.

En uno de los casos estudiados, los niños Glennie, se anota que tuvieron una educación ejemplar, pues uno de los miembros de la familia fue un empresario innovador especialmente en el ámbito minero,

aunque con injerencia en otras actividades económicas, lo que de alguna manera constituyó un referente para las formas de educación de la familia. El análisis también da pistas sobre el capital social y cultural que de alguna manera se trasmite y se reproduce, y que impacta en la formación y bienestar de los huérfanos. Ejemplo de ello es la biblioteca que recibió por herencia la niña Guadalupe. Por otro lado, la familia se distinguió por la presencia de mujeres preparadas en los negocios que tomaron la administración de empresas familiares.

La autora concluye que la orfandad no fue un obstáculo en el tipo de familias estudiadas, pues los infantes contaron con el total respaldo de los tutores y familiares, quienes mostraron un buen manejo de los recursos y les confirieron el mantenimiento de su estatus social, pues: “importaba la fisonomía, el cómo se veían y comportaban, por lo que la mayoría de los gastos estuvieron enfocados a la educación y buen vestir de los niños. Ello les permitió insertarse en su grupo social y relacionarse con aquellos con quienes tenían más afinidades”. En general, se percibe que los tutores y familiares contribuyeron de manera directa a la educación de los niños, dispusieron de recursos económicos, culturales y personales para su formación.

Otro trabajo inscrito en los estudios sobre la infancia y sobre la familia, pero también en la historia de la criminalidad, es “‘Pos fue mi pale’: el incesto padres-hijas biológicas y políticas en el San Luis decimonónico”, de Denise Avalos Calderón. La autora estudia las transgresiones que padecieron las niñas en el entorno familiar; y señala que el tema del incesto ha sido poco estudiado por la Historia, debido a la presencia de un estigma sobre él. Es una aportación al debate sobre la infancia, el incesto, el crimen y la moralidad decimonónica.

Ávalos Calderón aborda casos de incesto padre-hija entre los años de 1824 a 1846, justo debido a que es el tipo de incesto con mayor incidencia en esos años. Habría que decir que se dieron otros tipos de incesto como el de hermano-hermana, entre personas de estrecha “relación de sangre”, y los de afinidad como el de padrastro-hijastra y suegro-nuera, que también forman parte del análisis, pues se consideran padres e hijas políticas.

En los casos de incesto tratados se define al padre biológico o político como un abusador, por medio de la coacción física, emocional y

psicológica. Se percibe que los hombres abusadores ocuparon un lugar significativo en la vida de estas mujeres, por su origen y por su historia personal; se menciona también que en algunos casos esta situación se generó debido a que el hombre había quedado como responsable o bajo la tutoría de la chica abusada. La propuesta de este trabajo considera que el poder del padre se basa en la legitimidad de su autoridad, ya que constituye el elemento principal, soporte económico del hogar, y quien también maneja y controla la sexualidad de los miembros de la familia (Malagón, 2008).

En otros momentos se puede advertir un rompimiento con la madre y con los hermanos debido a las relaciones incestuosas mantenidas por largo tiempo. Para el análisis se toma lo propuesto por Linda Gordon, quien afirma que es propio de esos incestos que las madres “fueron incapaces de cumplir el rol de mujer tradicional” (Gordon, 1986). Es decir, que el papel de ama de casa, cuidadora de los niños y pareja sexual del marido, no se cumplieron en su totalidad en los *incestos domésticos*; se agrega que ante la incapacidad física o mental de la madre, las hijas asumieron sus obligaciones y el padre les delegó las funciones sexuales, incluso cuando la madre estaba presente en el núcleo familiar. De esta manera, se refiere como incesto doméstico a la normalización del incesto dentro de la familia, cuando la niña o joven ve la femineidad y lo doméstico como parte de su abuso.

En el texto se concluye, a partir de las fuentes de primer orden, que la justicia decimonónica sólo consideraron graves los incestos en los que el parentesco fue de primer grado (padres e hijas, padrastros e hijastras, suegros y nueras); los que produjeron descendencia y los que fueron públicamente “escandalosos”. Por su parte, las sanciones estuvieron ligadas al arbitrio del juez, a la costumbre que definía lo que era considerado incesto o un crimen grave. Se cuestiona entonces el hecho de que aun cuando la sociedad decimonónica condenó el incesto como un delito importante, penoso y doloroso, las autoridades mostraron reservas al momento de imponer las sanciones.

En resumen, el presente libro es una muestra de la diversidad y de la calidad del trabajo académico llevado a cabo desde y después del posgrado de Historia. Pretende contribuir a fortalecer la investigación y la docencia, así como a difundir sus resultados; permite conocer el

horizonte de investigaciones y conocimientos sobre temas de relevancia durante el siglo XIX y XX. Como el lector podrá constatar, se emplean distintas metodologías de investigación, orientadas a la generación de un nuevo saber en materia de la Historia; los textos manifiestan sensibilidades en el estudio de problemas sociales que tienen un trasfondo histórico relevante.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ALBUJA, V. y Pablo Dávalos (2013), “Extractivismo y posneoliberalismo: el caso de Ecuador”, *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. III, núm. 4, pp. 83-112.
- AGUILAR AGUILAR, G. (2013), *Familias empresariales en Sinaloa (siglos XIX y XX)*, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/ Asociación de Historia Económica del Norte de México.
- AVERSA, M. M. (2012), “Infancia tutelada. Senderos institucionales y rutinas judiciales. Ciudad de Buenos Aires, 1900-1919”, en Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, comps., *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM, pp. 177-207.
- BASSOLS BATALLA, A. (1979), “Impacto regional del petróleo en México”, *Problemas de desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, UNAM, vol. X, núm. 37, febrero-abril, pp. 122-148.
- BAUER, A., (2002), *Somos lo que compramos: historia de la cultura material en América Latina*, México, Taurus.
- BERNECKER, W. L. (2006), “Aportaciones a la historiografía mexicana: obras generales y regionalistas (siglo XIX)”, *Iberoamericana*, VI, 24.
- CHUST, M. y J. A. Serrano (2007), “Nueva España versus México: historiografía y propuestas de discusión sobre la Guerra de Independencia y el Liberalismo doceañista”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 33, pp. 15-33.
- MARTÍNEZ GIL, F. y A. Rodríguez González (2007), “Familia, cultura y mentalidad”, en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco, eds., *Espacios sociales, universos familiares. La familia en*

- la historiografía española*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 271-292.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P. y A. Lluch (2015), *Familias empresarias y grandes empresas en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao, Fundación BBVA.
- GARCÍA AGUILAR, I., (2001), *Miradas aisladas, visiones conjuntas: Defensa del patrimonio documental mexicano*, México, CUIB-UNAM.
- GIDDENS, A. (1995), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Amorrortu.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1998), *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1993), *Historia de la familia*, Universidad Autónoma Metropolitana/ Instituto MORA.
- GONZALBO AIZPURU, P. y C. Rabell, comps. (1996), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México.
- GONZALBO AIZPURU, P. y C. Rabell, comps. (1994), *La Familia en el Mundo Iberoamericano*, México, UNAM.
- GORDON, L. (1986), "Incest and resistance: Patterns of father-daughter incest, 1880-1930", *Social Problems*, vol. 33, núm. 4, abril, pp. 253-267.
- GUARDINO, P. (2001), *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero 1800-1857*, México, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero/H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero/ Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.
- GUARDINO, P. (2010), "Los campesinos mexicanos y la guerra de independencia. Un recorrido historiográfico", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm 51, enero-junio, pp. 13-36.
- HANSEN, R. D. (2004), *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI.
- IBARRA BELLON A. (1998), *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, FCE.

- KNIGHT, A. (2005), “Caciquismo in Twentieth-century Mexico”, en Alan Knight y Wil Pansters, eds., *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas-University of London.
- KRAUZE, E. (1997), *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets.
- LARA CISNEROS, G. (2002), *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de Sierra Gorda, siglo XVIII*, México, CONACULTA/INAH/AGN.
- MALAGÓN PINZÓN, Y. Y. (2008), “El incesto padre e hija a través de los juicios criminales en el Nuevo Reino de Granada (1773-1828)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 35, Universidad Nacional de Colombia, pp. 65-90.
- MIÑO GRIJALVA, M. (2001), *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*, México, FCE / El Colegio de México.
- MONCADA GONZÁLEZ, G. (2013), *La libertad comercial. El sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto de Mora.
- MORENO TOSCANO, A. (1998), “Economía regional y urbanización: ciudades y regiones en Nueva España”, en Jorge Silva Riquer y Jesús López Martínez, coords., *Mercado Interno en México. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- MOYANO, J. (2013), “Independencia, nación y nacionalismo. Un ensayo de interpretación sobre un proceso multidimensional”, *História: Debates e Tendências*, Universidade de Passo Fundo, vol. 13, núm. 1, jan/jun, pp. 100-107.
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2009), *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*, Venezuela, ediciones IVIC.
- ROCHE, D. (1977), *Histoire des choses banales: naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles, XVIIe-XIXe siècle*, París, Fayard.

- SERNA, A. (2008), *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, México, Instituto Mora (Col. Historia social y cultural).
- SILVA RIQUEL, J. (2007), *La estructura y dinámica del comercio menudero en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, México, INAH / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- SOSENSKI, S. y E. Jackson Albarrán, comps. (2012), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM, pp. 7-21.
- TUTINO, J. (2010), *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria en México 1750-1940*, México, Era.
- VÁZQUEZ, J. Z., coord. (2003), *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*, México, El Colegio de México.
- ZULETA MIRANDO, M. C. (1995), "El federalismo en Yucatán: política y militarización (1840-1846)", *Secuencia*, 31, enero-abril, pp. 23-50.